



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

APRECIACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 012 DE 2018

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR SUMINISTRO FERRETEROS PYP

De manera respetuosa quisiera solicitar que con relación a la Capacidad Organizacional, para la evaluación de la Rentabilidad del Patrimonio y de la Rentabilidad del Activo, se califiquen dichos indicadores como CUMPLEN en caso que los mismos sean positivos, esto de acuerdo con los pliegos de condiciones de diferentes entidades las cuales han considerado estos criterios dándole la oportunidad a las nuevas empresas. A manera de ejemplo, nos permitimos citar lo indicado por La Guía para los Procesos de Contratación de obra pública – SECOP, señala lo siguiente:

(...) “Rentabilidad sobre patrimonio: La muestra evidencia una uniformidad de los datos alrededor de los primeros rangos positivos comenzando en cero. Por lo tanto, Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador mayor a cero (0).

“Rentabilidad sobre activo: La muestra evidencia una uniformidad de los datos alrededor de los primeros rangos positivos comenzando en cero. Por lo tanto, Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador mayor a cero (0).

Tenemos en cuenta que la Universidad del Cauca, es una entidad independiente en cuanto a contratación, Pero solicitamos de la manera más atenta permitan que haya pluralidad de oferentes, dando la oportunidad a Pequeñas y Medianas empresas las cuales contamos con la experiencia necesaria para dicho proceso.

Por lo anterior, solicitamos modificar estos indicadores así:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Mayor o igual a 0%
- Rentabilidad sobre Activo: Mayor o igual a 0%

RESPUESTA

La universidad no acoge su observación en atención a que los índices financieros establecidos por la entidad obedecen a un análisis del sector serio en donde si bien se permite una participación plural de oferentes, los mismos no ponen en riesgo la ejecución del futuro contrato.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LICITACIONES INSUMOS Y HERRAMIENTAS

Como proponentes interesados en participar en el proceso citado en asunto y luego de revisar el proyecto de pliego, amablemente solicitamos a la entidad se sirvan eliminar del mismo lo siguiente:



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

- 1- PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR LA DIVISIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, con una vigencia menor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de la presente convocatoria, según la forma como se constituya el proponente: de la persona natural, del Representante Legal de la Persona Jurídica y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

Lo anterior debido a que nos estamos presentado como nuevos proponentes para esta convocatoria y no hay ningún vínculo comercial con la Universidad para que soliciten un paz y salvo, hasta que no se adjudique dicho proceso, por ende no es requisito esencial este requerimiento.

RESPUESTA

Se acepta la observación y se tendrá en cuenta en los pliegos de condiciones definitivos

- 2- Como proponentes interesados en participar en el proceso citado en asunto y luego de revisar el proyecto de pliego, amablemente solicitamos a la entidad publicar los ANEXOS F Y G, ya que el único archivo que se encuentra publicado en la plataforma es el proyecto de Ferretería, y además no se encuentra incluido en el pliego proyecto.

RESPUESTA

Los anexos F y G serán publicados con el pliego de condiciones definitivo.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR MICHELLE VANNESSA PROAÑO

Mediante la presente me permito realizar las siguientes observaciones al proceso en referencia, cuyo objeto es COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE EDIFICIOS, SEDES Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA:

1. Teniendo en cuenta el Numeral 2.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS (sic) – CAPACIDAD FINANCIERA solicitamos respetuosamente a la entidad que la Rentabilidad sobre patrimonio y la Rentabilidad sobre Activo sean revisados y reconsiderados los porcentajes requeridos ya que el sistema de compra y contratación pública se basa en promover la participación de más proponentes y el crecimiento de la Industria Nacional de bienes y servicios por lo que los requisitos habilitantes deben estar adecuados para la pluralidad de oferentes teniendo en cuenta que dentro del sector hay una gran participación de Mi pymes y Pymes que no cuentan con estos indicadores tan altos pero que al revisar sus demás indicadores cuentan con la capacidad y experiencia necesarios para poder darle garantías y confianza a la Entidad.



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

Tomamos como ejemplo, que varias Entidades estatales han optado incluso por solicitar en sus términos contractuales que estos dos indicadores se presenten simplemente en términos positivos para que la pluralidad no se vea afectada. Esta aclaración la hago con el mayor respeto.

Por lo anterior, solicito modificar estos requisitos en los siguientes términos:

Rentabilidad sobre patrimonio: Mayor o igual a 1%

Rentabilidad sobre Activo: Mayor o igual a 1%.

RESPUESTA

Favor remitirse a la respuesta dada a la observación presentada POR SUMINISTRO FERRETEROS PYP

2. Para el numeral 2.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, solicitamos que los códigos UNSPSC para cada contrato, sean solo cuatro (4) de los veinte (20), con el fin de que haya mayor participación de proponentes.

RESPUESTA

Se acepta la observación y se tendrá en cuenta en los pliegos de condiciones definitivos.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR FERRETERIA MARACAIBO

Ref: Observaciones sobre CONVOCATORIA PÚBLICA No. 012 de 2018

Cordial saludo.

De acuerdo a la invitación en referencia del 03 de mayo de 2018, en donde se pretende la **COMPRVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE EDIFICIOS, SEDES Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, de manera muy respetuosa se observa y sugiere los siguientes aspectos:

1. Se identifica que en su mayoría cada ítem en la descripción del producto solicitado guarda relación con una marca (Grival, Pavco, Pintuco, Pintuland, Incolma, Colima, Eternit, Zubiola, Stanley, Abracol, Nicholson, Paternit, Carpincol, Arseg, entre otras) y referencia específica, lo cual eventualmente podría vulnerar el principio de transparencia e impedir una selección objetiva, imposibilitando que proponentes que fabrican o comercializan productos de otras marcas y que cumplen la misma función puedan concurrir a presentar sus ofertas al proceso; por lo tanto, de manera muy atenta se sugiere estandarizar las especificaciones de acuerdo características técnicas o físicas (tamaños, usos, compuestos, Etc) mas no comerciales que generalice.



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

RESPUESTA

Se acepta la observación y se tendrá en cuenta en los pliegos definitivos

2. Teniendo en cuenta que el tiempo de respuesta a las observación anterior o las realizadas por otros depende la presentación de la propuesta, se solicita ampliar el plazo de entrega de las propuestas con el fin de contar con un tiempo adecuado de preparación ante los nuevos lineamientos teniendo en cuenta el número de ítems que contiene la invitación en significativo.

RESPUESTA

Se acepta la observación y se tendrá en cuenta en los pliegos definitivos

3. INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: Teniendo en cuenta que a la fecha la mayoría de las empresas están en proceso de verificación y validación del RUP ante la Cámara de Comercio, ya para dicho trámite se contaba hasta el quinto día hábil del mes de abril de cada año; es importante resaltar que una vez radicada la información para la actualización, renovación e inscripción, la expedición del certificado por las Cámaras de Comercio se demora 15 días aproximadamente, tiempo que la Entidad requiere para verificar la información documental, de tal manera que la información en el formulario de actualización, renovación e inscripción coincida con la información enunciada y se debe esperar 10 días hábiles adicionales para que el soporte quede en firme,. Por lo anterior formalmente solicitamos que el RUP se puede validar con la anotación de que hay un proceso en trámite, teniendo en cuenta que a la fecha la mayoría de las entidades no van a contar con el soporte solicitado en firme, lo cual no hace perder veracidad de la información de los años anteriores.

RESPUESTA

No se acoge la observación en el entendido de que tal como lo dispone la norma las empresas deben realizar dicho trámite hasta el quinto día hábil del mes de abril, así las cosas ha transcurrido más de un mes, tiempo más que suficiente para que el RUP se encuentre en firme para la fecha prevista para el cierre (11 de mayo de 2018)

CIELO PEREZ SOLANO
Presidenta
Junta de Licitaciones y Contratos